



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

## **H. CONGRESO DEL ESTADO**

### **P R E S E N T E**

Los suscritos **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, AGUSTIN CHAPA TORRES, ALFONSO DE LEON PERALES, MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ, FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEÓN, ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, EVERARDO QUIROZ TORRES, NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ Y ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ**, diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

### **C O N S I D E R A N D O**

El día 2 de julio de 2006, se vivió una jornada electoral participativa y ejemplar, mas de un millón de ciudadanos con el único objetivo de consolidar la democracia mexicana, organizaron una elección para renovar los poderes federales, en la que emitieron su voto mas de 40 millones de mexicanos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Los partidos y candidatos que consideraron la existencia de irregularidades en la jornada electoral, ejercieron su derecho consagrado por la legislación electoral para impugnar la votación en las casillas que estimaran así procediera.

A ningún partido o actor político se le impidió ejerciera sus impugnaciones a través del cauce institucional, pues ésta vía es la única forma en que democráticamente se puede impartir justicia.

Son precisamente las instituciones, las estructuras que dan sustento al estado de derecho mexicano, pues solo con el respeto a la ley y a las instituciones se logra consolidar la democracia como forma de vida para el mejoramiento de la sociedad. Así lo expresó el benemerito de las americas Don Benito Juárez al señalar que “ el respeto al derecho ajeno, es la paz”.

Esta semana el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha declarado por unanimidad, formalmente Presidente electo al Licenciado Felipe De Jesús Calderón Hinojosa.

Con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha quedado concluida la última etapa del proceso electoral más competido en la historia moderna de nuestro país, en donde el principal protagonista fue la ciudadanía.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

De acuerdo con la declaración de emisión de la observación electoral de la Unión Europea, “la elección presidencial y parlamentaria del 2 de julio del 2006, se desarrolló en un ambiente transparente y competitivo, mostrando un compromiso firme de los mexicanos con la causa del fortalecimiento y consolidación de la democracia, tanto el conjunto de las fuerzas políticas, como una gran parte de los ciudadanos que depositaron su confianza en las autoridades electorales, quienes fueron responsables de la organización de un proceso electoral caracterizado por alta dosis de apertura, imparcialidad y profesionalismo”.

El Estado y Sociedad mexicana, se encuentran en una nueva etapa, cuyo principal objetivo es hacer de nuestro país una nación ganadora, un país de empleo, de desarrollo económico, con mejor seguridad; es por ello que nos encontramos en la etapa de los acuerdos, la conciliación y la unidad, porque los mexicanos queremos paz y bienestar para nuestras familias.

México no merece la división por causas que pueden ser superadas por la vía de la razón y del entendimiento, por la vía de las instituciones y la ley, por la vía de la democracia.

Que atentos a lo anterior, sometemos a la consideración de esta H. Representación Popular, la siguiente:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE PRONUNCIA A FAVOR DEL RESPETO PARA CON LAS INSTITUCIONES DEL PAIS, POR LA LEGALIDAD Y POR LA PAZ, POR EL ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD EN LA NUEVA ETAPA DE CONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL.**

**ARTICULO UNICO:** La Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas se pronuncia a favor del respeto para con las instituciones del país, por la legalidad, por la paz y por el alto sentido de responsabilidad de los actores políticos en la nueva etapa de conciliación y unidad nacional.

**ATENTAMENTE,**

**DIP. ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**

**DIP. AGUSTIN CHAPA TORRES**

**DIP. ALFONSO DE LEÓN PERALES**

**DIP. MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**

**DIP. EVERARDO QUIROZ TORRES**

**DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**

**DIP. FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEÓN**

**DIP. ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRIGUEZ**

**DIP. ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ**

H. Congreso del Estado.

Cd. Victoria, Tam., Septiembre 7 de 2006.